

DOCUMENTO ORIGINAL CONSULTADO
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.



DECRETO N° **1179**

NEUQUEN, **05 JUL 1993**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1051-M-93 MESE, y el Decreto N° 0875 de fecha 12 de mayo de 1993 (fs. 4/7), mediante el cual se desestimó y se adjudicó la Licitación Pública N° 02/93 -Expediente N° SHP.1192-M-93-, gestionada para la adquisición de útiles de librería, con destino a distintas dependencias Municipales; y


CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 luce Nota s/n. de fecha 27 de mayo de 1993, mediante la cual la Dirección de Compras de la Dirección General de Compras y Contrataciones -Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto-, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, comunica que la Orden de Compra N° 1093 (fs. 2 y 3) -Licitación Pública N° 02/93- correspondiente a la firma ABC, fue rechazada por haberse vencido el plazo de mantenimiento de oferta; y solicita la desadjudicación de los renglones N°s. 1, 2, 6, 7, 8, 9, 12, 18, 19, 22, 24, 27, 29, 31, 33, 35, 38, 39, 45, 46, 51, 52, 54, 55 y 20, que corresponden a los items N°s. 1/25 de la citada Orden de Compra y se autorice a realizar un nuevo llamado por los mismos;

Que a igual foja luce Nota N° 167-D.C.-93, mediante la cual la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita la desadjudicación de los renglones citados anteriormente y se autorice a efectuar un nuevo llamado por los mismos;

Que a fs. 8 la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto solicita se dicte la norma legal pertinente;

Que en la misma foja la Subsecretaría Ejecutiva dispone la confección del decreto correspondiente, tal lo informado a fs. 1 y lo solicitado a //
///...2°


Dra. Graciela M. I. Perez
Direc. Gral. de Administración
y Despacho
Secretaría Ejecutiva

///...2º

fs. 8;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) **DESADJUDICASE** en la Licitación Pública N° 02/93 -Expediente N° ----- SHP.1192-M-93-, tramitada para la adquisición de útiles de librería, con destino a distintas dependencias Municipales, a la firma **ABC**, los renglones N°s. 1, 2, 6, 7, 8, 9, 12, 18, 19, 22, 24, 27, 29, 31, 33, 35, 38, 39, 45, 46, 51, 52, 54 y 55 -Oferta Básica- por menor precio y el renglón N° 20 -Oferta Básica- por única oferta, en la suma total de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 13.352,00) -Decreto N° 0875/93 (fs. 4/7)-, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Compras a fs. 1 y lo solicitado por la Dirección General de Compras y Contrataciones a igual foja, avalado por la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. 8 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 1051-M-93 MESE.-

Artículo 2º) **AUTORIZASE** a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a realizar / ----- un nuevo llamado para la adquisición de lo solicitado en los renglones N°s. 1, 2, 6, 7, 8, 9, 12, 18, 19, 22, 24, 27, 29, 31, 33, 35, 38, 39, 45, 46, 51, 52, 54, 55 y 20, desadjudicados en el Artículo 1º), en un todo de acuerdo a lo expresado por la Dirección de Compras a fs. 1 y lo solicitado por la Dirección General de Compras y Contrataciones a igual foja, avalado por la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. 8.-

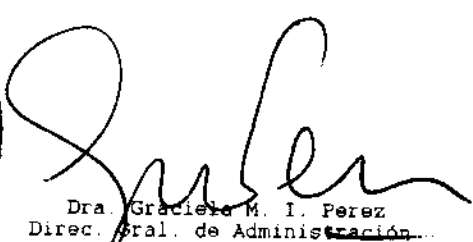
Artículo 3º) **TOMEN** conocimiento las áreas pertinentes de la Secretaría de Ha-// ----- cienda y Presupuesto de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Ejecu-//// ----- tivo y la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, //// ----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

FGM.-




Dra. Graciela M. I. Perez
Direc. Gen. de Administración
y Despacho
Secretaría Ejecutiva

FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GARRE